 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO		CÓDIGO: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		VERSIÓN: 02 FECHA: 09/03/2015 PÁGINA: 1 de 17

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 5	Mes: 08	Año: 2022
-------------------------------------	---------------	----------------	------------------

Número de Informe	2/4
Nombre del Seguimiento	Informe Austeridad en el Gasto Trimestre 2 de 2022
Objetivo del Seguimiento	Evaluar la austeridad en el gasto Enel trimestre en la UARIV
Alcance del Seguimiento	El presente informe compara el comportamiento de los conceptos de Austeridad en el Gasto del segundo trimestre de las vigencias 2021 y 2020.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Decreto 1737 de 1998 ➤ Decreto 26 de 1998 ➤ Decreto 984 de 2012 ➤ Circular N° 2 del 29 de marzo de 2004 del Alto concejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública. ➤ Circular N° 002 del 03 de octubre de 2008 Directores Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública ➤ Directiva Presidencial N° 10 de 20 de agosto de 2002 ➤ Directiva Presidencial N° 02 de 03 de diciembre de 2015 ➤ Directiva Presidencial N° 01 de 10 de febrero de 2019

A. Análisis y Observaciones

A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por esta Oficina.

1. Personal – Capítulo II del Decreto 1737 de 1998

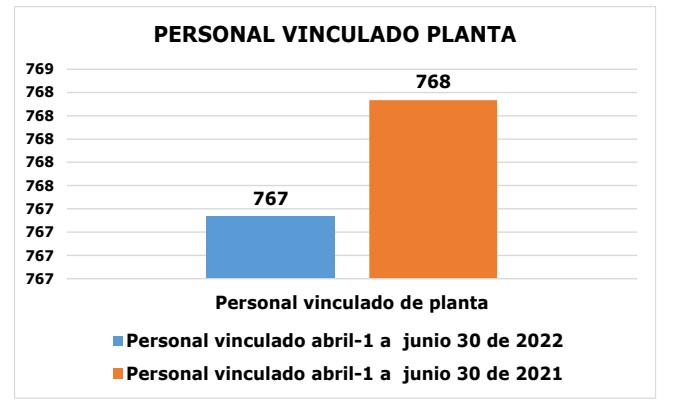
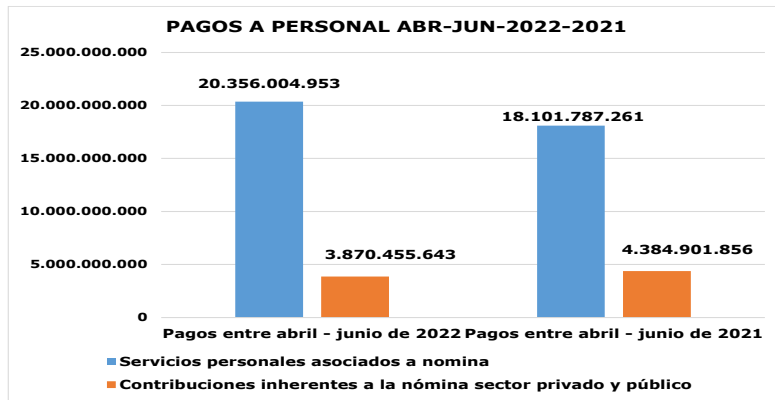
Se observó la siguiente relación entre contratistas y profesionales de planta en la UARIV, evidenciando que la cantidad de contratistas de las áreas misionales y de apoyo es superior al personal de planta.

1.1. Talento Humano.

N°	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Valor pagado entre abril - junio de 2022	Valor pagado entre abril - junio de 2021	% Variación del valor pagado abril - junio de 2022 - 2021	
1	Servicios personales asociados a nomina	20.356.004.953	18.101.787.261	12.45%	En los Servicios Personales Asociados a Nómina con respecto al segundo trimestre de 2022 a continuación se calculan en pesos las diferencias lo que hace que a nivel general se presente un incremento \$ 1.739.771.479 (7.74%) por las siguientes razones: 1. Para el segundo trimestre de 2022 los gastos de personal en nómina muestran un incremento en \$1.783.559.193 (16.89%) 2. Las Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público con respecto al 2021 muestran una disminución del -11.173% por valor de \$ -514.446.213 en razón a: 1. Para la vigencia 2022 las remuneraciones no constitutivas de factor salarial aumentan en \$ 485.656.255 (31.80%) con respecto al mismo periodo del año 2021. 2. Para la vigencia 2022 las Prestaciones relacionadas con el Empleo (Incapacidades - Licencias) aumentan en \$ 6.896.101
2	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	3.870.455.643	4.384.901.856	-11.73%	
Totales \$		24.226.460.596	22.486.689.117	7.74%	

			(13.55%) con respecto al mismo periodo del año 2021.
--	--	--	--

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Cantidad personal	Cantidad entre abril 1-junio 30 de 2022	Cantidad entre abril 1- junio 30 de 2021	% Variación de la cantidad entre abril - junio de 2022 respecto a 2021	
3	Personal vinculado de planta	767	768	-0,13%	Se observa una disminución de un (1) cargo con respecto al mismo periodo del año anterior y para el mismo periodo del año 2021, con disminución de -.13%. La Entidad cuenta con un tope de planta de 857 cargos, para el segundo trimestre de 2021 y solo se utilizaron 767 cargos con respecto al mismo trimestre del año 202a, contando con una disponibilidad de 90 cargos a nivel general en la UARIV.



1.2. Contratos

1.2.1. Por funcionamiento

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Cantidad personal	Cantidad entre abril- junio de la vigencia 2022	Cantidad entre abril- junio de la vigencia 2021	% Variación de la cantidad entre abril - junio de 2022 respecto a la misma vigencia 2021	
1	Personal contratado Procesos Misionales	0	0	0%	Se evidencia para el segundo semestre de 2022 que por funcionamiento en la Unidad no vinculó personal provisional teniendo en cuenta la información suministrada por área de Gestión Contractual los que corresponden al 100% de disminución. Con la información presentada por el FRV se evidencia disminución en el número de profesionales contratados (10) (-2.37%) teniendo en cuenta los datos reportados para el periodo del 2022, comparado con el periodo de 2021 para funcionamiento.
2	Personal contratado Procesos Apoyo	0	6	100%	
3	Personal contratado Procesos Estratégicos	0	1	100%	
4	Personal contratado Procesos Seguimiento y Control	0	0	100%	
5	Personal contratado Procesos Misionales y de Apoyo (FRV)	411	421	-2.37%	
	Total de personal Contratado	411	428	-3.97%	



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: 150.19.15-10

VERSIÓN: 02

FECHA: 09/03/2015

PÁGINA: 3 de 17

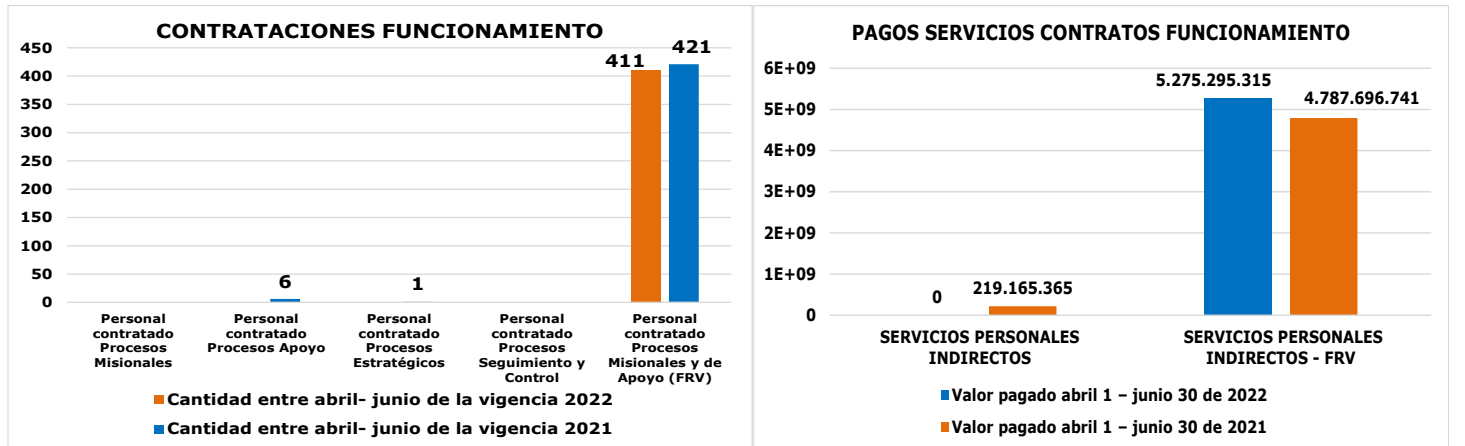
PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

--	--	--	--	--

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Valor pagado abril 1 – junio 30 de 2022	Valor pagado abril 1 – junio 30 de 2021	% Variación valor pagado abril - junio de 2021 respecto al mismo periodo de 2020	
6	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0	219.165.365	-100%	De acuerdo con información obtenida por la Oficina de Control Interno y el Reporte de Ejecución Presupuestal a junio-30 de 2022 a esta dependencia; se presenta incremento en el uso del presupuesto. a). Para los Servicios Personales Indirectos en la UARIV se presenta una disminución en valor económico \$-219.165.365(100%). b.) Los Servicios Personales Indirectos en el FRV presentan un incremento de \$ 487.598.574 (10.18%). Para el total de los aspectos cuantitativos estos incrementaron en \$ 268.433.209 equivalentes al 5.36% para el mismo periodo con respecto al año anterior, este incremento se en FRV especialmente.
7	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - FRV	5.275.295.315	4.787.696.741	10.18%	
	TOTALES \$	5.275.295.315	5.006.861.836	5.36%	

Información enviada por el proceso:

Disminución de contratos suscritos en la vigencia 2022, teniendo en cuenta las renunciaciones y/o renovación de profesionales.



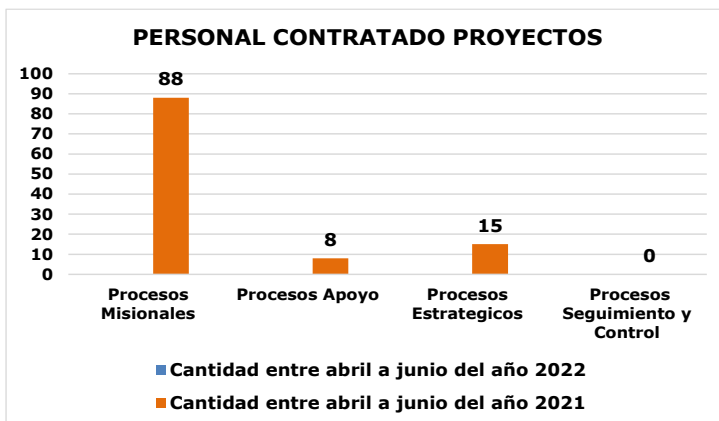
1.2.2. Servicios personales por inversión

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Cantidad personal	Cantidad entre abril-junio de la vigencia 2022	Cantidad entre abril-junio de la vigencia 2021	% Variación de la cantidad abril-junio de 2022 respecto al mismo periodo del 2021	
1	Personal contratado Procesos Misionales	0	88	-100%	Se evidencia para el segundo semestre de 2022 que por inversión un se presentó contratación de profesionales para: Procesos Misionales, de Apoyo, Estratégicos, de Seguimiento y control, y para el FRV de acuerdo con la información suministrada por área de Gestión Contractual comparado con el periodo del año anterior.
2	Personal contratado Procesos Apoyo	0	8	-100%	
3	Personal contratado Procesos Estratégicos	0	15	-100%	
4	Personal Procesos Seguimiento y Control	0	0	0,00%	
5	Personal contratado Procesos Misionales FRV)	0	0	0,00%	
	Total de personal Contratado	0	111	-100%	El FRV no reporta datos para este periodo del 2022, de igual manera lo mismo ocurrió para el periodo del 2021 para inversión.


Información enviada por el proceso:

Disminución de contratos suscritos en la vigencia 2020 a razón de inicio de la pandemia COVID-19.

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Cantidad entre abril - junio de la vigencia 2022	Cantidad entre abril - junio de la vigencia 2021	% Variación de la cantidad entre abril - junio de 2022 respecto al mismo periodo de la vigencia 2021	
6	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0.00	4.294.909.504	-100%	Para los resultados en los aspectos cuantitativos por inversión con la información enviada por Gestión Contractual; para la vigencia actual se observa una disminución general del 100% con \$-4.294.909.504 de acuerdo con los datos soportes suministrados Para el personal contratado en las áreas misionales y estratégicos en los servicios profesionales para la vigencia actual. El FRV no reporta ni presenta datos para este periodo del 2022, de igual manera lo mismo ocurrió para el periodo del 2021 para inversión.
7	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - FRV	-	-	-	
	TOTALES \$	0.00	4.294.909.504	-100%	

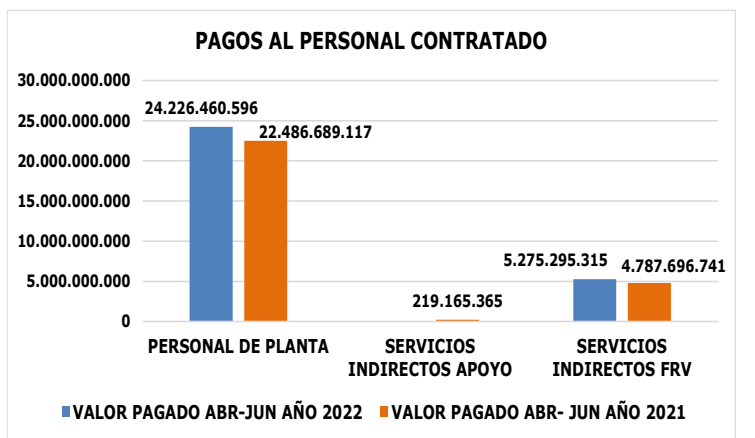
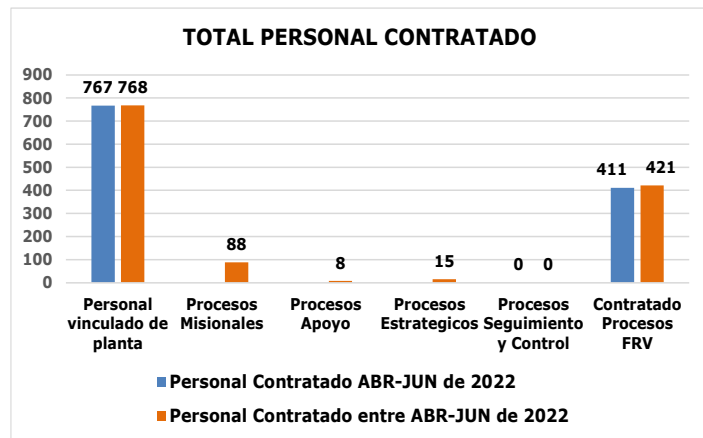

1.2.3. Personal contratado consolidado.

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Cantidad personal	Personal Contratado entre abril - junio de 2022	Personal Contratado entre abril - junio de 2021	% Variación Personal Contratado entre abril - junio de 2022 y el mismo periodo de 2021	
1	Personal vinculado de planta	767	768	-0,13%	Para los resultados consolidados de la vigencia actual se observa una disminución total en el personal contratado por planta y servicios profesionales con -122 (-9.38%) representados en: a) -111 profesionales contratados en los procesos Misionales, de Apoyo y Estratégicos. b) -1 empleado de nómina incluido en el mismo trimestre del año 2021 para la Unidad. c) El FRV reporta y presenta una disminución de -10 (-2.38%) profesionales contratados para este periodo del 2022, comparado con el mismo periodo del 2021 para inversión.
2	Personal contratado Procesos Misionales	0	88	-100,00%	
3	Personal contratado Procesos Apoyo	0	8	-100,00%	
4	Personal contratado Procesos Estratégicos	0	15	-100,00%	
5	Personal contratado Procesos Seguimiento y Control	0	0	0,00%	
6	Personal contratado Procesos Misionales (FRV)	411	421	-2,38%	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO		CÓDIGO: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		VERSIÓN: 02 FECHA: 09/03/2015 PÁGINA: 5 de 17

Total de personal Contratado	1.178	1.300	-9.38%	
-------------------------------------	--------------	--------------	---------------	--

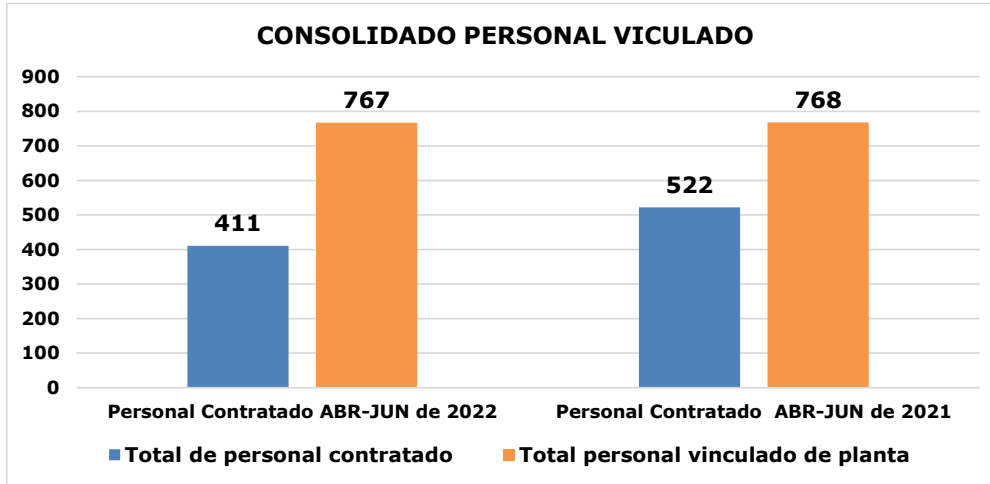
Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
Concepto	Valor pagado entre abril a junio de la vigencia 2022	Valor pagado entre abril a junio de la vigencia 2021	% Variación del valor pagado abril a junio de 2022 respecto al mismo periodo de la vigencia 2021		
13	PERSONAL DE PLANTA	24.226.460.596	22.486.689.117	7,74%	1. En la consolidación de la información en la UARIV en personal de planta presenta un incremento de \$ 2.008.204.688 (7.30%) 2. En la consolidación de la información en la UARIV por contratación por inversión se observa una disminución al 100%. 3. En la consolidación de la información para el FRV por contratación por inversión se observa un incremento de \$ 487.598.574 (10.18%). 4. En la consolidación general de la información se evidencia un incremento en la nómina y los servicios de profesionales contratados para el segundo trimestre de 2022.
14	SERVICIOS INDIRECTOS APOYO	0	219.165.365	-100,00%	
15	SERVICIOS INDIRECTOS FRV	5.275.295.315	4.787.696.741	10,18%	
TOTALES \$		29.501.755.911	27.493.551.223	7.30%	



1.2.4 Relación personal de planta vs personal contratado

Nº	Aspectos cuantitativos						Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Cantidad entre abril - junio de la vigencia 2022	% de la cantidad del personal entre abril - junio de la vigencia 2021	Cantidad entre abril - junio de la vigencia 2020	% de la cantidad del personal entre abril - junio de la vigencia 2022	% Variación de la cantidad entre abril - junio de 2022 respecto al mismo periodo de la vigencia 2021	
16	Total de personal contratado	411	34.89%	522	40.15%	-5.31%	De acuerdo con información enviada por el grupo de gestión Contractual y Talento Humano; se observa una reducción leve en la cantidad de personal y profesionales contratado para las áreas misionales y estratégicos y de planta. Se evidencia que la cantidad de contratistas de las áreas estratégicas, seguimiento y control, misionales y de apoyo contratado es para trimestre de 2021 de 111 contratos (34.89%) y el personal contratado por nómina con 767 (65.11%) presenta disminución de 1 empleado menos comparada con la vigencia del año anterior.
11	Total personal vinculado de planta	767	65.11%	768	59.85%	5.26%	

Total Servidores Públicos de la UARIV (Planta + Contratistas)	1.178	100%	1.300	100%	-	Respecto al año anterior se observa que el personal contratado disminuyó en -5.31%
--	--------------	-------------	--------------	-------------	----------	--




a. Otros temas relacionados con personal.

Los temas relacionados en la norma como son la certificación de no existencia de personal, vinculación y desvinculación de personal, remuneración servicios técnicos, supernumerarios, horas extras y comisiones son temas que se relacionan en la siguiente tabla en donde el Grupo de Gestión de Talento Humano y Contractual manifiesta que se cumple con la normatividad.

i. Talento Humano.

Nº	Preguntas al proceso	Respuesta
1	* En el cumplimiento del Art. 5 del Decreto 26 de 1998, El Grupo de Talento Humano da cumplimiento de la normatividad vigente para la vinculación y desvinculación del personal de libre nombramiento y remoción (Decreto 1950 de 1973 y 4657 de 2011), los de carrera administrativa y provisional (Ley 909 de 2004 y Decreto reglamentario 1227 de 2005)?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	* Dando cumplimiento al Art 5 del Decreto 1737 de 1998, existe la figura de supernumerarios en la entidad por motivos de insuficiencia de personal de planta para atender las actividades requeridas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	* Dando cumplimiento al Art 4 del Decreto 26 de 1998, sólo se autoriza la horas extras para cubrir necesidades reales e imprescindibles?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	* Dando cumplimiento al Art 4 del Decreto 26 de 1998, sólo se autoriza las comisiones para cubrir necesidades reales e imprescindibles?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	* En el cumplimiento del Art. 7 del Decreto 26 y Art. 10 del Decreto 1737 del 1998, La Unidad presenta gastos por celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicos, gastos suntuarios y tarjetas de crédito?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

ii. Contratos

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 150.19.15-10 VERSIÓN: 02 FECHA: 09/03/2015 PÁGINA: 7 de 17
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	

Nº	Preguntas al proceso	Respuesta	Situaciones encontradas por la OCI
1	* Dando cumplimiento al Art 4 del Decreto Nacional 2785 de 2011, existen contratos por el rubro A-10-2-14 de "remuneración servicios técnicos" que supere el valor de remuneración mensual (\$ 16.318.132) del Director de la Entidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
2	* En el cumplimiento del Art. 6 del Decreto 1094 de 2001, Hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No hay contratos de prestación de servicios profesionales con objeto de publicidad a cargo a los recursos del tesoro público
3	* En el cumplimiento del Art. 1 del Decreto 2209 de 1998, la insuficiencia del personal existente es certificadas por el Director General?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
4	* Dando cumplimiento al Art 11 del Decreto Nacional 2209 de 1998, ¿ se celebran contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativ a y funcionalmente le competen?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

b. Tiquetes comisiones al exterior.

En el siguiente cuadro se relaciona los tiquetes para el exterior dando cumplimiento al Art. 1 del Decreto 2890 de 2005; a los comisionados al exterior se les podrá suministrar pasajes aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica y viáticos reconocidos por la UARIV durante el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

En el cumplimiento del Art. 1 del Decreto 2890 de 2005 - TIQUETES EN EL EXTERIOR del 01 ABRIL A JUNIO 30 del 2021

FECHA DE EMISIÓN	NOMBRE	Nº DE TIQUETE	CLASE	RUTA	VALOR
13/04/2021	RODRIGUEZ ANDRADE / RAMON ALBERTO	4896950092	ECONO	BOG/MIA	\$ 885.900
13/04/2021	RODRIGUEZ ANDRADE/RAMON ALBERTO	4896950093	ECONO	MIA/BOG	\$ 796.740
Total de tiquetes \$					\$ 1.682.640

En el cumplimiento del Art. 1 del Decreto 2890 de 2005 - TIQUETES EN EL EXTERIOR del 01 ABRIL A JUNIO 30 del 2022

FECHA DE EMISIÓN	NOMBRE	Nº DE TIQUETE	CLASE	RUTA	VALOR
14/06/2022	PALOMO QUINTERO VANNIA LORENA	3976609252	ECONO	BOGSCLBOG	\$ 2.434.260
Total de tiquetes \$					\$ 2.434.260

OBSERVACIONES GGFC:

- Para el segundo trimestre comprendido entre abril a junio de la vigencia 2022, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas asignó recursos para el trámite y adquisición de al exterior por \$2.434.260



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: 150.19.15-10

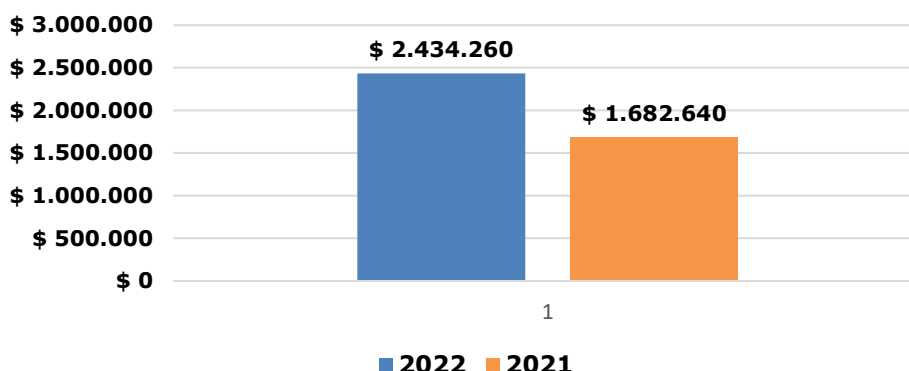
VERSIÓN: 02

FECHA: 09/03/2015

PÁGINA: 8 de 17

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

PAGO TKT'S INTERNACIONALES

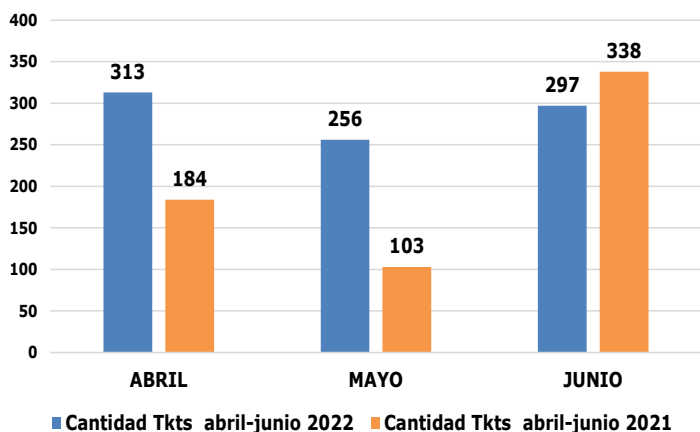


c. Tiquetes comisiones Nacionales.

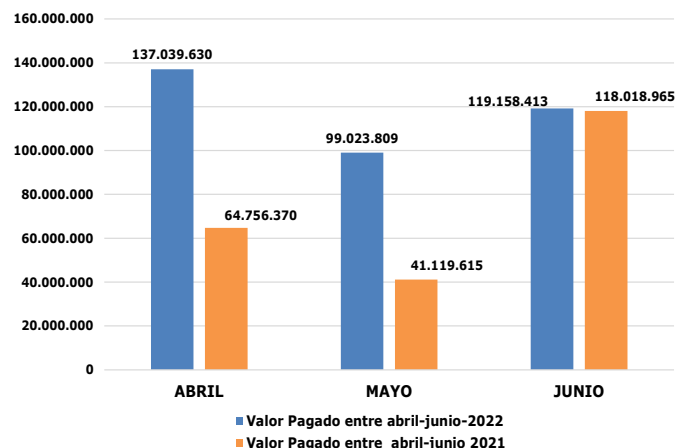
CONCEPTO	Valor Pagado entre abril-junio-2022	Valor Pagado entre abril-junio 2021	Incremento Valor Pagado entre abril-junio-2022-2021	% Variación abril-junio 2021 respecto al mismo periodo 2022-2021
ABRIL	137.039.630	64.756.370	72.283.260	111,62%
MAYO	99.023.809	41.119.615	57.904.194	140,82%
JUNIO	119.158.413	118.018.965	1.139.448	0,97%
TOTAL	355.221.852	223.894.950	131.326.902	253,41%

CONCEPTO	Cantidad Tkts abril-junio 2022	Cantidad Tkts abril-junio 2021	Incremento Cantidad Tkts abril-junio 2022-2021	% Incremento QTY Tkt's abril-junio-2022 2021
ABRIL	313	184	129	70,11%
MAYO	256	103	153	148,54%
JUNIO	297	338	-41	-12,13%
TOTAL	866	625	241	206,52%

CANTIDAD DE TKT'S NACIONALES



PAGOS TKT'S NACIONALES



OBSERVACIONES GGFC:

- Para el segundo trimestre comprendido entre abril a junio de la vigencia 2022, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas asignó recursos para el trámite y adquisición de tiquetes aéreos nacionales y al exterior por \$357.656.112.
- Segundo trimestre apropiación de recursos financieros tiquetes aéreos nacionales \$355.221.852.
- Segundo trimestre apropiación de recursos financieros tiquetes aéreos internacionales \$2.434.260

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Dando cumplimiento al capítulo III del Decreto de Austeridad (Decreto 1737 de 1998) y Art. 13 del capítulo IV, no se realizaron pagos en el trimestre de abril – junio de 2021 y 2020, como se observa en el siguiente cuadro:

Nº	Aspectos cuantitativos					
	Concepto	Nombre del rubro	Código del rubro	Valor pagado entre abril 1 - junio 30 de la vigencia 2021	Valor pagado entre abril 1 - junio 30 de la vigencia 2022	% Variación del valor pagado entre abril 1 - junio 30 2022 respecto al mismo periodo de la vigencia 2021
5				\$ 0,00	\$ 0,00	0
TOTALES \$				\$ 0	\$ 0	0

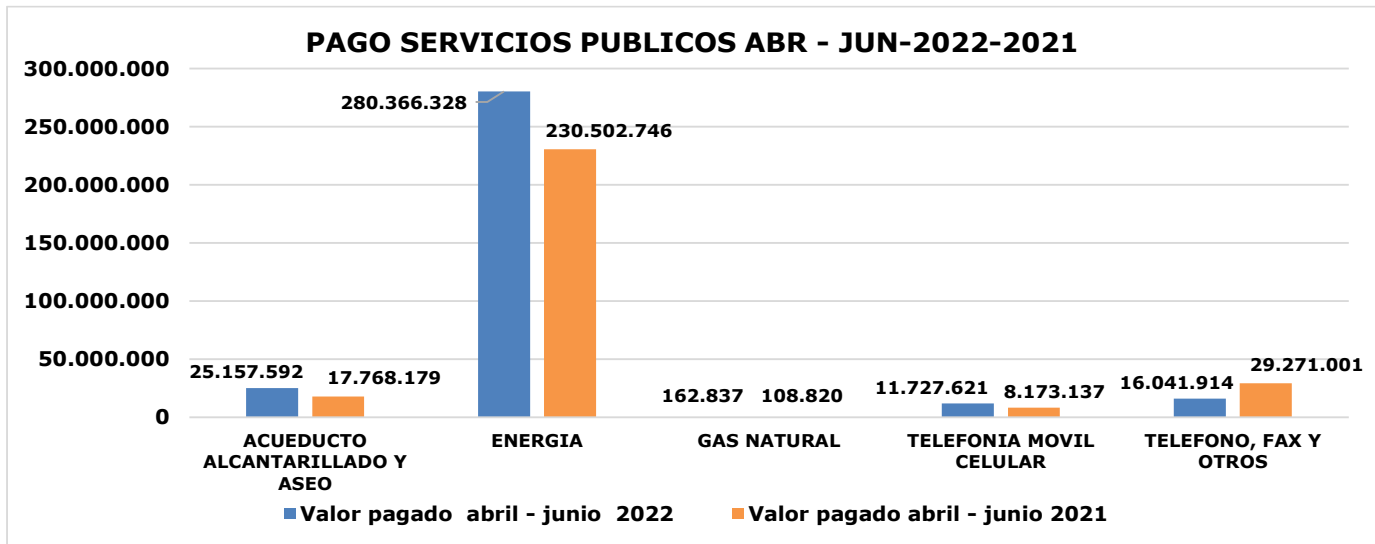
* Durante el segundo trimestre del año 2021 (abril, mayo y junio) la Oficina Asesora de Comunicaciones no solicitó la celebración de contratos ni hubo pagos correspondientes a publicidad o publicaciones.

* Durante el segundo trimestre del año 2022 (abril, mayo y junio) la Oficina Asesora de Comunicaciones no solicitó la celebración de contratos ni hubo pagos correspondientes a publicidad o publicaciones.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Valor pagado entre abril - junio vigencia 2022	Valor pagado entre abril - junio vigencia 2021	% Variación pagos entre abril - junio de 2022 respecto al mismo periodo de 2021	
1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	25.157.592	17.768.179	41,59%	Información enviada por el proceso: • El grupo de Gestión Financiera realizó seguimiento mensual al pago, reporte y aplicación de cada servicio público. • Los valores de interés por mora y reconexión fueron asumidos por el supervisor del contrato de arrendamiento. • El profesional ambiental de acuerdo con el informe de las metas de consumo del mes anterior realizará análisis e informe correspondiente para tomar las acciones a que haya lugar, con el fin de disminuir el consumo del recurso en relación con las metas y objetivos establecidos. • Se evidencia incremento de pagos bajo el concepto de servicios públicos en la vigencia 2022, debido a que los funcionarios y contratistas de la Unidad del nivel nacional ya asisten presencialmente a las instalaciones y en la vigencia 2021 asisten por días: 1. Acueducto Alcantarillado y Aseo: En la sede de San
2	ENERGIA	280.366.328	230.502.746	21,63%	
3	GAS NATURAL	162.837	108.820	49,64%	


4	TELEFONIA MOVIL CELULAR	11.727.621	8.173.137	43,49%	Cayetano y territoriales; el servicio de acueducto se incrementó por valor de \$ 7.839.413 (41.59%) 2. Energía: En la sede de San Cayetano y territoriales el servicio de energía se incrementó en \$49.863.582(49.54). 3. Gas Natural: Aumento en todas las sedes donde se presta el servicio por valor de \$ 54.017 (49.64%). 4. Telefonía Móvil Celular: Disminuyo en todas las sedes de la Unidad, en donde se presta el servicio por valor de \$ 13.229.088 (-45.20) comparado con el mismo periodo del año 2020. 5. En general se evidencia para el segundo trimestre de 2022 hay un incremento 47.632.408(16.66%) con respecto al mismo periodo del año 2021.
5	TELEFONO, FAX Y OTROS	16.041.914	29.271.001	-45,20%	
6	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0	0,00%	
TOTALES \$		333.456.291	285.823.883	16,66%	



4. Vehículos.

Dando cumplimiento al Art. 17 a 19 Capitulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos - vehículos, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia

Vehículos y Servicios Prestados	Valor Pagado abril junio de la vigencia 2022	Valor Pagado abril junio de la vigencia 2021	% Variación abril-junio de 2022 respecto al mismo periodo 2021	SITUACIONES ENCONTRADAS POR LA OCI
1 Administrativa	644.388.082	945.190.988,00	-31,82%	Para el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo del 2021, se presenta una disminución de \$ 300.802.906 -(31,82)
2 Fondo de Reparación	0	0	0%	
TOTAL	644.388.082	945.190.988	-31,82%	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO		CÓDIGO: 150.19.15-10 VERSIÓN: 02 FECHA: 09/03/2015 PÁGINA: 11 de 17
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		

Cantidad vehículos y Servicios Prestados		QTY Vehículos abril - junio de la vigencia 2022	QTY Vehículos abril - junio de la vigencia 2021	% Variación abril-junio de 2022 respecto al mismo periodo 2021	SITUACIONES ENCONTRADAS POR LA OCI
3	Administrativa Vehículos Fijos	132	93	41,94%	Para el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo del 2021, se presenta una incremento de 39 (41,94) y una disminución del 100% en Administración respectivamente
4	Administrativa Servicios Prestados	0	55	-100%	
4	Fondo de Reparación Servicio Prestado	0	0	0%	
TOTAL		132	148	-10,81%	

Información adicional enviada por el proceso:

Los Precios de las camionetas correspondientes para el mes de junio-2020. CAMIONETAS SERVICIO FIJO: "Se entenderá por Servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a LA UNIDAD asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a viernes (hábiles) 24 horas. El lugar de ejecución será el indicado en el acápite III. Lugar de ejecución del Anexo técnico N°1 "especificaciones y condiciones técnicas". El servicio se pagará por día".

SERVICIO POR DEMANDA DÍA: "Servicio por demanda día de camionetas, Van, Buseta y Bus: "se entenderá por demanda día, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas sólo en los días programados o solicitados previamente, (de lunes a domingo y puede incluir días festivos), con disponibilidad para movilizarse a cualquier destino en el territorio nacional, especialmente dentro de las zonas que comprenden las diferentes Direcciones Territoriales. El servicio se pagará por día."

SERVICIO POR DEMANDA HORA: Servicio por demanda hora de camionetas, Van, Buseta y Bus: "se entenderá por demanda hora, la prestación del servicio de transporte por hora prestada a La Unidad para las Víctimas, sin que exceda 6 horas al día. (de lunes a domingo y puede incluir días festivos), con disponibilidad para movilizarse a cualquier destino en el territorio nacional, especialmente dentro de las zonas que comprenden las diferentes Direcciones Territoriales.

El servicio se pagará por Camioneta Servicio fijo contrato No 1175 de 2020


Camionetas Servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a viernes (hábiles) 24 horas. El servicio se pagará por día.

Lo facturado de las camionetas Fijas de los meses de abril a junio: Abril \$ 408.085.020, Mayo \$ 408.085.020 y Junio \$ 45.779.175.

Los servicios X demanda no cuenta con un valor fijo ya que estos dependen del número de servicio efectivamente prestados, para la vigencia 2021 en el contrato nuevo se amplió la flota de vehículos a servicio de la Unidad, contratando camionetas, Van, Microbús, Buseta, Buses por tal razón cada mes vario, ejemplo: Abril fue de \$ 73.572.279, Mayo \$ 4.450.688 y Junio \$ 5.218.806

Nota: Los precios unitarios de las camionetas, Van, Microbús, Buseta y Bus, por demanda y fijo para el contrato 1175 de 2020 durante los meses de abril, mayo y junio fueron: Ver "Precio Unitario 1205-, 2019 JUNIO" en el Excel AUSTERIDAD - VEHICULOS Precio Unitario Precio Unitario 1175-2020 JVU20".

En el 2022 ORDEN DE COMPRA NO 70900 DE 2021 – ABRIL 2022:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 150.19.15-10 VERSIÓN: 02 FECHA: 09/03/2015 PÁGINA: 12 de 17
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	

Los precios de las camionetas fijos y peajes para la ORDEN DE COMPRA NO 70900 DE 2021 durante los meses de Abril fueron ver " Precio Unitario OC 70900 2021" en el Excel AUSTERIDAD_Gastos_Administrativos_Abril_2021_2022.

Camionetas Servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a domingo las 24 horas. El servicio se pagará por mes.

Lo facturado de las camionetas Fijas de los meses de abril es: Abril \$140.877.208, la variación en el contrato 1175 de 2020 es por los valores adjudicados en la nueva Orden Compra.

Lo factura en peajes para las camionetas fijas de los meses de abril es: abril \$1.076.400.

En el 2022 ORDEN DE COMPRA NO 88573 DE – ABRIL A JUNIO 2022:

Los precios de las camionetas fijos y peajes para la ORDEN DE COMPRA NO 88573 DE 2022 durante los meses de Abril a Junio fueron ver " Precio Unitario OC 88573 2022" en el Excel AUSTERIDAD_Gastos_Administrativos_Abril_2021_2022

Camionetas Servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a domingo las 24 horas. El servicio se pagará por mes.

Lo facturado de las camionetas Fijas de los meses de abril a junio es: Abril \$82.944.529, Mayo \$414.722.645, para el mes de junio de 2022 la empresa UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA. COMPRA 2020, no ha realizado la respectiva Facturación.

Lo factura en peajes para las camionetas fijas de los meses de abril a junio es: Abril \$666.400, Mayo \$4.109.900, para el mes de junio de 2022 la empresa UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020, no ha realizado la respectiva Facturación.

Para estas órdenes de Compra Colombia compra eficiente no tiene contemplado el servicio por demanda o bolsa de servicios, por tal motivo la Unidad de Víctimas para la vigencia de 2021 y 2022 no cuenta con servicios por demanda.

2021 - Contrato No 1175 de 2020 - Camioneta Servicio fijo

En abril 2021 se Utilizó un total de 31 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 9, Subdirección General 1 y secretaria general 1.

En mayo 2021 se Utilizó un total de 31 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 9, Subdirección General 1 y secretaria general 1.

En junio 2021 se Utilizó un total de 22 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Subdirección General 1 y secretaria general 1.

Servicio por demanda contrato No 1175 de 2020:

En abril 2021 se atendió un total de 44 solicitudes de camionetas por demanda de las cuales se prestaron 43 y se cancelaron 1.

En mayo 2021 se atendió un total de 5 solicitudes de camionetas por demanda de las cuales se prestaron 5 y se cancelaron 0.

En junio 2021 se atendió un total de 6 solicitudes de camionetas por demanda de las cuales se prestaron 6 y se cancelaron 0.

2022 – Orden de Compra No 70900 de 2021. Camionetas Servicio fijo.

En Abril se Utilizó un total de 30 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, Secretaria General 1 y Nivel nacional 2

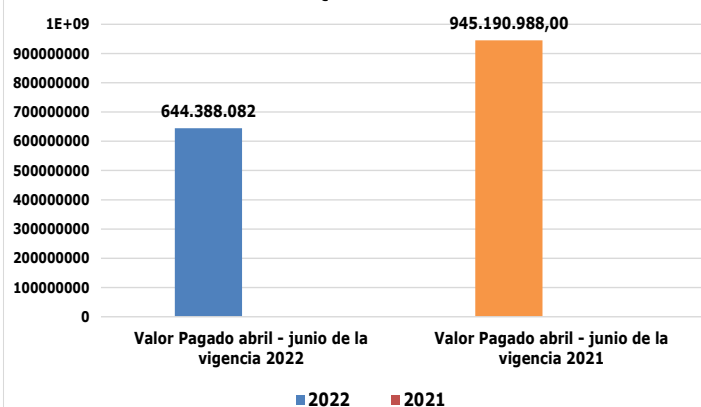
2022 – Orden de Compra No 88573 de 2022. Camionetas Servicio fijo.

En Abril se Utilizó un total de 34 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, Secretaria General 1 y Nivel nacional 6.

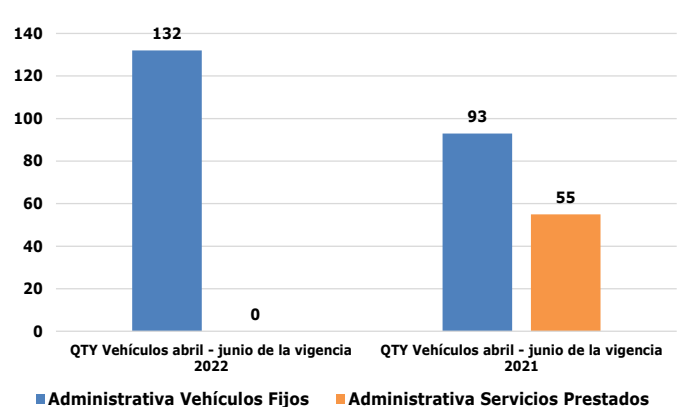
En Mayo se Utilizó un total de 34 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, Secretaria General 1 y Nivel nacional 6.



PAGOS ALQUILER VEHÍCULOS



VEHÍCULOS UTILIZADOS



3.1. Inmuebles y Mantenimiento.

Dando cumplimiento al Art. 20 del Capítulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos – inmuebles y mantenimiento, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto.

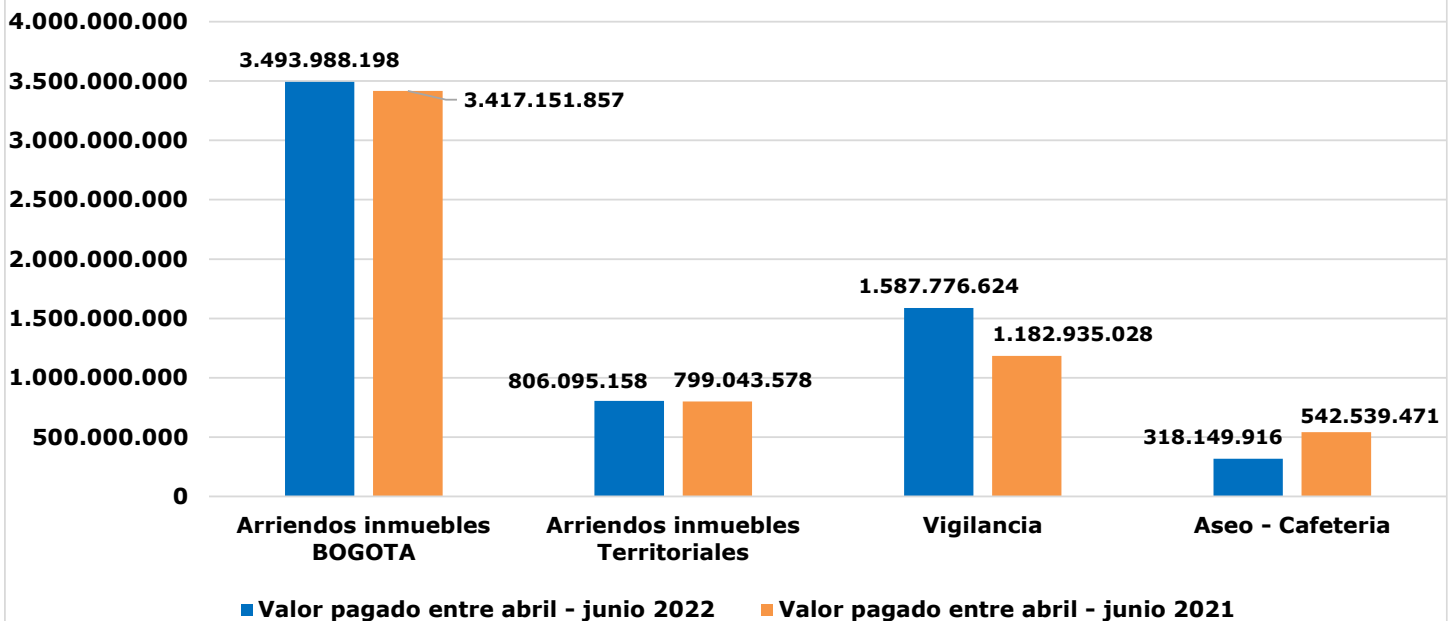
Aspectos cuantitativos				Aspectos cualitativos
Concepto	Valor pagado entre abril - junio vigencia 2022	Valor pagado entre abril - junio vigencia 2021	% Variación del valor pagado entre abril - junio de 2022 respecto al mismo periodo de la vigencia 2021	
Arriendos inmuebles BOGOTA	3.493.988.198	3.417.151.857	2.25%	Revisando a nivel general los datos reportados por Administrativa se observa un incremento de \$ 264.339.962 (4.45%) por los siguientes factores: 1. Se observa un aumento del \$ 76.836.341 (2.25%) en el valor del canon de arrendamiento para la sede San Cayetano. Esto debido al aumento realizado durante la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento para el mes de diciembre 2021. 2. El arrendamiento de inmuebles correspondiente a las Direcciones Territoriales se observa un aumento del \$ 7.051.580 (0,88%) debido al incremento realizado en los cánones de arrendamiento para los nuevos contratos suscritos en el mes de junio 2022. 3. El servicio de Vigilancia se incrementó en \$404.841.596 (34.22%) comparado con el mismo periodo del año 2021. 4. El servicio de Aseo y Cafetería de abril a junio de 2022 presento disminución en \$-224.389.555 (-41.36%) comparado con el mismo periodo del año 2021.
Arriendos inmuebles Territoriales	806.095.158	799.043.578	0.88%	
Vigilancia	1.587.776.624	1.182.935.028	34.22%	
Aseo - Cafetería	318.149.916	542.539.471	-41.36%	
TOTALES \$	6.206.009.896	5.941.669.934	4.45%	

La Unidad ha unificado en una sola sede las áreas que comprenden el nivel nacional. Para cubrir el canon de arrendamiento y funcionamiento de la nueva sede se ha implementado un nuevo modelo de negocio el cual comprende el número de personas que laboran en la sede como lo son funcionarios, contratistas, operadores, entre otros.

Las personas fueron divididas por áreas de trabajo las cuales se ponderaron fijando un peso porcentual de participación con relación al número total de personas y grupos que pertenecen a cada área. Sin embargo, como algunas áreas no cuentan con proyectos de inversión con los cuales puedan aportar al cubrimiento del canon de arrendamiento, por lo tanto, fueron apalancados con los diferentes proyectos de inversión para cubrir el total de la necesidad.

1. Para la Sede San Cayetano se observa un incremento del 2.25 % en el valor de los cánones de arrendamiento para la sede San Cayetano producto de acuerdo con el arrendador del inmueble, el actual contrato tiene vigencia hasta diciembre 15 de 2022.
2. Se evidencia que hay 33 contratos aprobados con nuevo número de contrato de 2021 a partir de junio 1 hasta noviembre 30 de 2022, para los meses de enero a mayo se efectuó el pago con el valor del canon de arriendo acordado en el contrato firmado el pasado 1 noviembre de 2021.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



a. Otros temas relacionados con servicios administrativos.

A continuación, se relaciona los temas relacionados en la norma como son celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicos, gastos suntuarios y tarjetas de crédito. Las extensiones telefónicas tienen código o clave y los permisos a llamadas a celulares o exterior. En temas relacionados a papelería, erogaciones para



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: 150.19.15-10

VERSIÓN: 02

FECHA: 09/03/2015

PÁGINA: 15 de 17

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

afiliación clubes sociales, pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones.

Nº	Preguntas al proceso	Respuesta
7	* En el cumplimiento del Art. 7 del Decreto 26 y Art. 10 del Decreto 1737 del 1998, La Unidad presenta gastos por celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicos, gastos suntuarios y tarjetas de crédito?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
8	* En el cumplimiento del Art. 14 del Decreto 1737 del 1998, y el Art. 1 del Decreto 1598 del 2011. Las extensiones telefónicas tiene código o clave y los permisos a llamadas a celulares o exterior?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	* En el cumplimiento del Art. 11 del Decreto 26 del 1998, La papelería de la entidad es uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	* En el cumplimiento del Art. 12 del Decreto 26 del 1998, se hacen erogaciones para afiliación de la entidad o servidores a clubes sociales o entidades del mismo orden?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11	* En el cumplimiento del Art. 12 del Decreto 26 del 1998, Se autoriza pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones o atenciones similares.?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

2. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTRAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTO.

Dando cumplimiento al Art. 6 Decreto 26 de 1998 en temas relacionados en conciliaciones judiciales y otras soluciones alternativas de conflicto, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: 150.19.15-10

VERSIÓN: 02

FECHA: 09/03/2015

PÁGINA: 16 de 17

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

F. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTRAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTO. (Art 6. Decreto 26 de 1998)

Datos del 2do trimestre año 2022

Tipo de Accion o medios de control (Demandas)	Tipo de Conciliación (Formas de solucion de conflicto)	Convocante	Fecha Acordado	Valor Acordado	Fecha de pago	Valor Pagado
						\$ 0
TOTALES \$						\$ 0

No sé realizaron pagos por concepto de conciliaciones en el segundo trimestre de 2022.

Datos del 2do trimestre año 2021


Tipo de Accion o medios de control (Demandas)	Tipo de Conciliación (Formas de solucion de conflicto)	Convocante	Fecha Acordado	Valor Acordado	Fecha de pago	Valor Pagado
						\$ 0
TOTALES \$						\$ 0

No sé realizaron pagos por concepto de conciliaciones en el segundo trimestre de 2021.

Para el segundo trimestre comprendido entre abril a junio de la vigencia 2022, el Área Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas no realizo conciliaciones judiciales.

B. Conclusiones y/o Recomendaciones

- Durante el segundo trimestre de 2022 (abril a junio), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, debido a la prórroga de emergencia sanitaria nacional continúa dando cumplimiento a los lineamientos de atención y manejo implementado en Colombia para el COVID-19 emitido por la Presidencia de la República, conforme a las directrices impartidas por el director general de la UARIV, en el artículo 5 de la resolución 00272 del 16 de marzo de 2020
- Se solicita continuar con la ejecución de las medidas de control y seguimiento en la contratación con relación los rubros de funcionamiento e inversión para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que disminuyo con respecto al año anterior en promedio al -9.38%.
- Se solicita continuar con la ejecución de las medidas de control y seguimiento en la contratación con relación los rubros de funcionamiento e inversión para la vigencia 2022, ya que durante el periodo de abril a junio de 2022 el valor económicamente presenta un incremento de \$ 2.008.204.688 (7.30%)
- Dar cumplimiento a las instrucciones de la directiva presidencial 09 de 2019 en materia de reducción de gastos generales, en promover acciones estratégicas e innovadoras para alcanzar ahorros

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO		CÓDIGO: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		VERSIÓN: 02 FECHA: 09/03/2015 PÁGINA: 17 de 17

significativos en los gastos de funcionamiento de la Unidad en cada uno de ítems y aspectos que se detallan en los rubros analizados para el periodo del 2022.

5. Para futuros seguimientos, emitir respuesta clara y debidamente argumentada de las variaciones presentadas con sus respectivos soportes en los tiempos pactados acordados, dando respuesta oportuna dentro de los tiempos establecidos a la solicitud de la OCI en el requerimiento de la información.
6. Se sugiere a las áreas involucradas en el control y gestión de la información y documentos soportes que se agilice esta al área de Gestión Financiera y Contable dentro de los plazos establecidos para el registro oportuno de la información en los periodos contables que corresponden.
7. La Oficina de Control Interno recomienda el control en las fechas de terminación de los contratos de arriendo a nivel central y en las territoriales de bienes inmuebles (oficinas) para su continuación y/o terminación de (los mismos), control en los arrendamientos de los vehículos a nivel central y en territoriales, sobre todo en aquellos vehículos que prestan este servicio de forma ocasional a la UNIDAD y al FRV.
8. La Oficina de Control Interno recomienda a todos los procesos de la Unidad continuar con la ejecución de las medidas de control y seguimiento en relación con el incremento del 7.24% durante el presente trimestre del 2022 en lo relacionado con el ítem continuar con la ejecución de las medidas de control y seguimiento de Talento Humano comparando el detalle para el mismo periodo del año 2021.

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
02		Se elimina la casilla fecha del informe.	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha del informe esta repetida.	09/03/2015

Proyectó: William Arturo Márquez Montero
Profesional Universitario UARIV
Oficina de Control Interno